

Conservan costa de Lajas 'Nuevo plan territorial amplía los terrenos protegidos y reduce la zona de interés turístico

El Nuevo Día

Rebecca Banuchi

27 de octubre de 2016



La Junta de Planificación (JP) se dispone a aprobar un nuevo plan de ordenamiento territorial para Lajas que no solo mantiene inalterada la protección del valle de ese pueblo, sino que reconfigura la zona de interés turístico de La Parguera para aumentar los terrenos destinados a la conservación. Este sería el primer plan territorial de Lajas, que hasta ahora se ha caracterizado por tener diversos instrumentos de planificación, lo que ha dificultado el manejo de sus suelos. El presidente de la JP, Luis García Pelatti, destacó que la elaboración del documento le tomó al personal de la agencia más de un año de análisis, y desde que el gobierno municipal comenzó el proyecto han pasado 12 años. “Teníamos una zona de interés turístico que abarcaba una extensión muy grande, casi desde Guánica hasta Cabo Rojo, y eso hacía que amplias extensiones de terreno se pusieran como zonas de interés turístico, pero eran áreas de protección natural”, advirtió García Pelatti. El plan propuesto se discutirá hoy en una vista pública en Lajas.